

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN 2018/2019

9° VERSIÓN

DERECHOS HUMANOS, MEMORIA, PATRIMONIO
Y POLÍTICAS PÚBLICAS

18 DE MAYO AL 26 DE OCTUBRE 2018



FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA

Políticas Públicas y Derechos Humanos

SESIÓN PRESENCIAL

9 al 13 de julio 2018
SANTIAGO DE CHILE

PATROCINAN



Sistema de las Naciones
Unidas en Chile



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Comisión Nacional
Chilena de Cooperación
con UNESCO



CORPORACIÓN
HARALD EDELSTAM



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
DÉLEGATION RÉGIONALE
DE COOPÉRATION
POUR LE CONE-SUD
ET LE BRÉSIL



AMNISTÍA
INTERNACIONAL



FORDFOUNDATION



MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS



EUSKO JAURLARITZA
Euzko Lehen Bilerak



GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA
Delegación de España en Chile y Perú

PRESENTACIÓN

*La memoria es parte de la construcción social del tiempo, y la manera de relacionarse con el pasado enmarca las posibilidades y sentidos del futuro (Norbert Lechner).
Quien olvida su historia está condenado a repetirla (Jorge Santayana).*

Las luchas por la *memoria histórica*, como por aquellas que develan el sentido social, político y cultural del pasado reciente de represión política, violencia y segregación racial en América Latina, el Caribe, Sudáfrica y otros países del mundo, han ido configurando una creciente demanda de promoción y protección de los derechos humanos, a través de una política de la memoria que permita abordar institucionalmente su significación dentro de los escenarios políticos donde se despliegan las luchas sobre los sentidos del pasado. De esta forma se busca la creación de una política de la memoria que vaya más allá de la simple administración del pasado; esto es, una política cuyos efectos se proyecten más allá de nuestra relación con los conflictos vividos y sea un estímulo para la acción.

La memoria histórica representa una parte tal vez central, o por lo menos muy importante, de la formación de una cultura democrática, puesto que es justamente la visión que se tenga del pasado la que nos entregará las claves que definen las formas de entender el futuro. En este sentido, la memoria histórica surge como una propuesta reflexiva que debe trascender hacia acciones educativas transformadoras.

Para que una *política de la memoria* vaya más allá de la simple administración del pasado y proyecte un estatus específico e independiente de la meta exclusivamente punitiva, la memoria debe hacerse parte no sólo de quienes legítimamente quieren recordar, sino de todos, de las sociedades, alcanzando a los Estados e involucrando a los gobiernos para avanzar en la posibilidad de que las violaciones a los derechos humanos sean desterradas de las prácticas de quienes tienen la obligación de resguardarlos.

Las dictaduras y guerras internas en las sociedades latinoamericanas han atravesado diversas etapas y se han desplegado en frentes variados. Desde las transiciones democráticas o el fin de los conflictos armados, sucesivas "capas" de memoria se han ido sucediendo y los relatos sobre la experiencia de violencia se han hecho más complejos, ampliando el

espectro de voces y de modos con que se nombra el pasado.

Especial significancia e impacto internacional tuvo durante el año 2013 la conmemoración de los 40 años del golpe de Estado en Chile. Luego de una persistente labor de diversas organizaciones para instalar el real sentido y valor de verdad y justicia de la recuperación de la memoria y su fin pedagógico, fue asumida por la mayor parte de la sociedad la memoria de las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha incorporado de manera sistemática dentro de sus recomendaciones en casos de graves violaciones a los derechos humanos, medidas que apuntan a la conservación de la memoria histórica como forma de reparación y garantía de no repetición. Algunos ejemplos son: la construcción de museos, memoriales con los nombres de las víctimas y películas que hagan reflexionar sobre la atrocidad de los crímenes cometidos.

Es muy recientemente que se ha puesto énfasis en analizar la complejidad de la relación memoria-patrimonio cultural. La memoria en su sentido de facultad de reproducción de los gestos aprendidos es uno de los pilares de la existencia humana y nos remite paralela o simultáneamente a la capacidad de recordar, al conjunto de los recuerdos y al lugar o los lugares donde éstos quedan asentados.

Los sitios y espacios de memoria que ponen en el centro de los procesos de memorialización y patrimonio a quienes sufrieron las violaciones a los derechos humanos están siendo crecientemente promovidos tanto desde la sociedad civil como desde el Estado. En torno a la promoción de los derechos humanos se funden memoria y patrimonio; memoria y cultura, dando lugar a importantes iniciativas de conservación patrimonial que tienen relación con la promoción de los derechos humanos y la necesidad de sensibilizar a la sociedad frente a fenómenos que impliquen comprensión de diferentes aspectos de una cultura.

PROPUESTA ACADÉMICA

El *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Memoria, Patrimonio y Políticas Públicas 2018-2019*, asigna a la *pedagogía de la memoria* un papel estratégico en la formación de una conciencia humanitaria y democrática entre las generaciones presentes y futuras; entendiendo, así mismo, que las políticas culturales deben tener como núcleo conceptual los principios que emanan del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Por ello, los contenidos del programa han sido pensados según un concepto de *política de la memoria que garantice a los/as ciudadanos/as reconocer el patrimonio democrático que históricamente han generado, y puedan acceder al mismo con garantías*.

A través de la articulación derechos humanos y política de la memoria se reconoce que la *memoria pública (memoria colectiva)* se construye en el debate político, social y cultural que produce la sociedad en cada coyuntura, y que se debe garantizar el acceso y participación de la ciudadanía en su construcción.

El programa tiene por objeto fortalecer la protección, promoción y defensa de los derechos humanos, perfeccionando las habilidades y capacidades para generar prácticas culturales con criterios de diversidad y transversalidad inspiradas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Pone énfasis en la *pedagogía de la memoria*, la reflexión crítica, el pensamiento complejo y la agenda internacional, regional y nacional de derechos humanos, y en el diseño de nuevas *políticas de la memoria con enfoque de derechos*, que enfrenten y superen los déficits de conciencia y cultura democrática y de derechos humanos en nuestros países.

OBJETIVOS

- Formar y capacitar acerca de los conceptos teóricos y metodológicos relativos al tema de la memoria histórica y los derechos culturales, con vistas a la formulación de políticas públicas de la memoria.
- Contribuir al desarrollo de una *pedagogía de la memoria*, que rescate las historias, los nombres y lugares donde ha quedado inscrita la huella de las violaciones a los derechos humanos, transformándolos en espacios educativos y en experiencias de aprendizaje.
- Aportar a la comprensión y difusión del derecho a la memoria como derecho reconocido y consagrado en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en la jurisprudencia de la justicia universal de los tribunales internacionales.
- Facilitar los conocimientos para una mejor comprensión de los procesos de elaboración de la memoria como prácticas necesarias e imprescindibles para una reparación integral de la dignidad de las víctimas de violaciones de los derechos humanos.
- Identificar y debatir sobre las aportaciones disciplinarias para la realización de programas de ampliación, defensa y promoción de los derechos humanos, con especial atención en la comprensión de las diversas perspectivas en temas de memoria, reconstrucción histórica y construcción de ciudadanía en el campo de los derechos humanos.
- Aprender y reflexionar en torno a los principios, valores, avances y evolución del derecho internacional de los derechos humanos, entre otros respecto del derecho a la verdad y su relación con los procesos de elaboración de la memoria.
- Revisar con mirada crítica los sistemas educativos, explorando aquellas condiciones básicas para un efectivo respeto de la diversidad y el pluralismo de la sociedad a nivel internacional.
- Formar *núcleos de excelencia profesional y liderazgo democrático* para la definición de políticas de la memoria basadas en el derecho internacional de los derechos humanos, fortaleciendo habilidades intelectuales para problematizar, debatir y reflexionar torno a una cultura de los derechos humanos.
- Aportar a la identificación y formulación de metodologías, instrumentos y formas institucionales que viabilicen la realización de los derechos humanos a través de la acción pública y privada, de manera que el enfoque de derechos humanos supere el plano de la denuncia y se exprese en la concreción de las políticas públicas.
- Incentivar el desarrollo de una cultura más *proactiva que defensiva* en cuanto a la realización de los derechos humanos, formando capacidades para saber encontrar y dibujar alternativas por parte de aquellos que tienen la responsabilidad de transformar las opciones políticas en políticas concretas,

contribuyendo también al surgimiento de efectiva.
oportunidades para una participación ciudadana

PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **725 horas pedagógicas** impartidas en una **modalidad semi-presencial** que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas que incluyen:

UNIDAD I: Formación a distancia 18 de mayo al 29 de junio de 2018

UNIDAD II: Sesión presencial 09 al 13 de julio de 2018

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un *certificado de participación* que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

UNIDAD III: Elaboración de tesina 27 de julio al 26 de octubre de 2018

Los/as estudiantes que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Memoria, Patrimonio y Políticas Públicas*.

UNIDAD IV: Pasantía

En un plazo no superior a 6 meses de haber aprobada la tesina (hasta abril 2019).

UNIDAD I: FORMACIÓN A DISTANCIA

Esta unidad *aborda bibliográficamente los principales conceptos y definiciones* que corresponden al marco teórico de la propuesta académica, y desarrolla la *fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos* (FPT), a través del análisis de *casos de estudio* y de un *caso espejo*. Los/las estudiantes se organizan virtualmente en grupos de trabajo y son orientados por la coordinación académica, inicialmente, mediante una conferencia Skype.

A través de la consulta y estudio de bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, se prepara el control de lectura y el trabajo grupal que deberá ser entregado previo a la sesión presencial. Los/as estudiantes cuentan con las herramientas que ofrece la plataforma E-learning <http://plataformadiplomados.funhd.org> y de una biblioteca virtual a la que se puede acceder en el sitio web www.fundacionhenrydunant.org

UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL

Esta unidad se desarrolla mediante *clases expositivas* y *talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos*, impartidas por un equipo docente con reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, gestión del riesgo, emergencias y desastres, medioambiente, cambio climático, género y desarrollo, educación y políticas públicas.

El objetivo es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas, en base al *estudio de caso* asignado en la etapa de formación a distancia.

Las personas que hayan cursado la Unidad I y la Unidad II recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile. La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos de almuerzo y café.

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

Consiste en la elaboración de una breve investigación, cuyo desarrollo debe incorporar los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres

estudiantes), en el cual se deben analizar desde la perspectiva del enfoque de derecho y del derecho humanitario, políticas públicas ya existentes y/o proponer lineamientos de políticas públicas para situaciones específicas.

Las mejores tesinas, y quienes así lo deseen, podrán ser publicadas en la biblioteca del sitio web de la Fundación y seleccionadas por el comité editorial de la *Revista Solonik*, revista digital de derechos humanos y políticas públicas de la Fundación, que se publica semestralmente.

Las/los estudiantes que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el ***Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Memoria, Patrimonio y Políticas Públicas 2018-2019***.

UNIDAD IV: PASANTÍA (opcional)

La pasantía tiene como objetivo la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el Diplomado y facilitar la interacción y vínculos de colaboración entre los alumnos/as pasantes y núcleos de profesionales que se desempeñan en distintas instituciones y países en las áreas de Derechos Humanos y Políticas Públicas.

La pasantía comprende: **(i) Preparación de la pasantía**, fase en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su estrategia y programas y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase el/la estudiante mantiene contacto con la Fundación Henry Dunant y el/la enlace que la organización receptora designe, y acordará con él/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **(ii) Ejecución de la pasantía**, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el Informe de Pasantía para su Evaluación por parte de la entidad de realización de la Pasantía y la Fundación Henry Dunant.

Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.

SESIÓN PRESENCIAL – MALLA CURRICULAR

Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 09 de julio 2018, de 08:30 a 08:55 horas

Módulo 1: Derechos humanos y enfoque de derechos en las políticas públicas

- Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos
- Terrorismo de Estado e internacionalización de la violencia en América del Sur: historia y memoria de la Operación Cóndor.
- Movimiento de derechos humanos en América Latina y políticas de la memoria
- Aplicación del enfoque de derechos en el ámbito artístico y cultural
- Política, arte y violencia

Lunes 09 de julio

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 2: Garantía, titularidad y operacionalización de los derechos humanos en las políticas de la memoria

- Garantía de titularidad y operacionalización de los derechos culturales
- Narrativa de la memoria
- Justicia transicional y recuperación de la memoria. Experiencia internacional
- Memorialización y democracia. Políticas de Estado y acción civil
- Taller de formulación de políticas de la memoria con enfoque de derechos

Martes 10 de julio

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 3: Sistema Interamericano de derechos humanos, movimiento de derechos humanos y políticas de la memoria

- Análisis de los procesos de reparación en América Latina
- Derechos humanos, patrimonio y memoria
- Holocausto y memoria
- Memoria y políticas culturales
- Taller de Formulación de Políticas de la memoria con enfoque de derechos

Miércoles 11 de julio

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 4: Pluralismo jurídico, derechos culturales y elaboración de la memoria histórica

- Acompañamiento y tratamiento psicológico en la construcción de la memoria histórica
- Introducción a la historia del tiempo presente (HTP)
- Educación en derechos humanos y pedagogía de la memoria
- Historia y memoria dialéctica y conceptos
- Taller de Formulación de Políticas de la memoria con enfoque de derechos

Jueves 12 de julio

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 5: Patrimonio y pedagogía de la memoria con enfoque de derechos: análisis de casos y experiencias de formulación de políticas de la memoria con enfoque de derechos

- Derechos humanos: nuevas y antiguas amenazas
- Sitios de memoria
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados
- Visita al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Viernes 13 de julio

Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40 – 14:30

Director/a del Diplomado

Marcia Scantlebury
Manuel Gárate

Docentes*

Carolina Aguilera, Luis Alegría, Pablo Andrade,
Patricia Arias, Laura Briceño, Cath Collins,
Jaime Esponda, Roberto Fernández,
Rodolfo Fortunatti, María Eugenia Horvitz,
Margarita Iglesias, Nicole Lacrampette,
Elizabeth Lira, Jorge Montealegre,
Alejandra Morales, Andrés Pascoe,
Mauricio Paredes, Cristina Quezada, Nelly Richard,
Alejandra Villarroel

Coordinación Académica

Rodolfo Fortunatti

Coordinación Ejecutiva

Equipo
Fundación Henry Dunant

** Sujeto a confirmación*

Valor: US\$1.480 o su equivalente en moneda nacional \$800.000

Se dispondrá de un cupo de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten

Postulación online en www.fundacionhenrydunant.org

Más información: becados@funhd.org | Tel. (56-2) 2205 5179 | California 1892, Providencia, Santiago, Chile